## **PODER LEGISLATIVO**



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

# **LEGISLADORES**

° <u>176</u>	PERIODO LEGISLATIVO	1993
EXTRACTO BLOQUE U	J.C.R - Proyecto de Resolución solicit	tando al P.E.P la
presentación en término d	de la cuenta general del ejercicio 1992	2.
Entró en la Sesión	24/05/1993	
Girado a la Comisión Nº:	s/t - Resolucion N° 075/93.	
 Orden del día Nº∙		
Orden del día Nº:		



Provincia de Gierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL





#### FUNDAMENTOS

#### Señor Presidente:

Durante el período legislativo del año 1992 se trataron en comisiones y en el recinto los presupuestos de la Provincia correspondientes al año 1992 y 1993 respectivamente, en ambas presentaciones debido al escaso tiempo para su elaboración y ante la falta de elementos, no se cumplió con la metodología de elaboración y presentación de los mismos.

Estos incumplimientos pudieron ser tolerados ya que el actual gobierno provincial asumió con los plazos vencidos en la presentación del proyecto y por otro parte, debía desarrollarse la nueva metodología de presentación.

Este año ya no quedan excusas y deberemos exigir el cumplimiento de la forma en que debe presentarse el proyecto de ley de presupuesto.

Las formas no tienen que ver con cuestiones banales. El presupuesto por programa supone la definición de diagnósticos en cada una de las áreas de Gobierno, evaluación de soluciones y plazos de cumplimiento. Con ninguna de estas cosas contábamos el año pasado cuando discutimos el presupuesto con los funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial, por lo cual no dejaba de ser un necesario ensayo sobre grandes números, donde los problemas de la gente estaban ausentes.

El objeto de este proyecto de resolución es entonces pedir el cumplimiento de plazos indispensables para el análisis del gasto público.

Asimismo, la cuenta del ejercicio es fundamental tenerla en fecha para poder ajustar el presupuesto de 1974 a los resultados que se obtuvieron en 1992. No es posible medir la eficiencia del gasto y del propio instrumento del presupuesto si es que no se presentan los ejecutados a tiempo.

Por lo expuesto, Señor Presidente, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de Resolución de nuestros pares.

Houndoning.

ORGE OSCAR RABASSA Legislador Provincial Unión Civica Radical

PABLO DANIEL BLANCO
Legion Provincial
Unión Cívica Radical



Provincia de Gierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR:

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 19: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la presentación en término de la Cuenta General del Ejercicio 1992.

ARTÍCULO 20: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe a este cuerpo cuáles son las medidas que se están tomando para la presentación del presupuesto correspondiente al año 1994, bajo la metodología de programas, tal cual lo establece la Constitución Provincial.

ARTículo 39: De forma.

JORGE OSCAR RABASSA

Land Section Provincial

Union Civica Radical

PABLO DANIEU BLANCO
LESCOTO Provincial
Unión Givica Fladical